

Acta Trigésima Octava Sesión
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Temuco, a las 9:00 horas del día 28 de septiembre de 2023, de manera presencial en las dependencias del Centro de Negocios de Temuco, del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la Trigésima Octava Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (Cosoc), que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas.
- 2) Mauricio Cárcamo Peschke.
- 3) David Nandi Singh Vásquez.
- 4) Edgardo Lovera Riquelme.
- 5) María Inés Zamora Silva.
- 6) Héctor Sandoval Gallegos
- 7) Marcela Sandoval Cañumir

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 1) Pedro Zamorano Piñats.
- 2) Óscar Bruna Malbrán.
- 3) Alberto Cuevas Ross

De forma telefónica participó don Pablo Corvalán Flores.

Por parte de la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, (DAES), asistió don Cristóbal Navarro Marshall, Jefe de la referida División.

Por parte de Sercotec participaron las siguientes personas:

- 1) Cecilia Schröder Arriagada, Gerenta General de Sercotec
- 2) Alex Flores Durán, Representante de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 5) Paulina Latrach Toro, Profesional de la Gerencia de Comunicaciones.
- 6) Mariza Guajardo Cartes, Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

1) **Aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión del 27 de julio de 2023:**

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la Trigésima Séptima Sesión de 27 de julio de 2023 y los Consejeros aprobaron el acta sin observaciones.

2) **Saludo de la Gerenta General**

- Doña Cecilia Schröder Arriagada, Gerenta General de Sercotec dio la bienvenida a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, manifestando estar muy contenta porque era la primera sesión del Cosoc que se realizaba en regiones, ya que es allí donde se puede constatar qué es lo que ocurre con los micro y pequeños empresarios y los emprendimientos, los gremios y cooperativas, porque es allí donde ocurren las cosas, además de que va de la mano con la descentralización.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas agradeció la realización de la sesión del Cosoc en regiones y puso en valor que la cuenta pública de Sercotec se hubiese realizado en Putre.

3) **Regularización de la composición del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.**

- **Acuerdo N°48:** Habida consideración de que el Consejero Alejandro Quezada Wérchez no presenta asistencias al Cosoc desde la Trigésima Primera Sesión del mismo, celebrada con fecha 28 de julio de 2022, no habiéndose recibido justificaciones al respecto, en relación al literal g), del artículo 18°, de la Resolución N°9.374, de 11 de noviembre de 2016, de la Gerencia General de Sercotec, que aprobó el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil para Sercotec, que en lo pertinente prescribe: *“Los/as consejeros/as cesarán de sus cargos por alguna de las siguientes causales: ... g) Por inasistencia injustificada a 2 sesiones del Consejo en un mismo año calendario ...”*, los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, acordaron que don Alejandro Quezada Wérchez cesara en el cargo de Consejero Titular del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, en el que fue reemplazado por su suplente, doña María Inés Zamora Silva, de la CONAPYME (Confederación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa), en representación de Federaciones y confederaciones gremiales de micro y pequeñas empresas. En el mismo acto, se designó como suplente de doña María Inés Zamora Silva a doña Verónica Contreras Altamirano.
- De manera telefónica, don Pablo Corvalán Flores se comunicó en la sesión con los participantes, manifestando su intención de renunciar a su calidad de Consejero Titular de la Sociedad Civil de Sercotec por motivos personales, renuncia que fue aceptada por el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, en vista de lo cual, su suplente, don Mauricio Cárcamo Peschke, perteneciente a CONFECOOP (Confederación General de Cooperativas de Chile), se convirtió en Consejero Titular del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, en

representación de Federaciones y confederaciones de cooperativas de micro y pequeñas empresas. En el mismo acto, se designó como suplente a don Pablo Corvalán Flores.

4) Elecciones de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec y de su subrogante.

- Los miembros titulares del Consejo de la sociedad civil de Sercotec votaron y eligieron a doña María Inés Zamora Silva como Presidenta y a don Mauricio Cárcamo de subrogante, por un período de un año a contar de dicha sesión.
- La Presidenta electa del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció la confianza entregada y el trabajo realizado su antecesora, por doña Ernestina Silva Villegas, además de invitar a los miembros del Cosoc a estar unidos, realizando un trabajo en conjunto, donde todos cumplen una función por igual, quedando a disposición del trabajo que se requiera.

5) Exposición de don Cristóbal Navarro Marshall de la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, DAES.

- El Jefe de Gabinete, Regiones y Descentralización, don Alex Flores Durán agradeció la presencia de don Cristóbal Navarro Marshall y manifestó que el compromiso que en Sercotec se asumió como institución y como Gobierno, es de cumplir los compromisos, como por ejemplo lo fue el caso de realizar sesiones en regiones, valorando la alianza que se ha formado entre Sercotec y la DAES, en aras de dar siempre solución a los problemas que se reciben en el diario, para que por ejemplo, en nuestros concursos los postulantes no queden excluidos por no contar con un certificado.
- Don Cristóbal Navarro Marshall agradeció la invitación e indicó que tuvo la oportunidad de participar anteriormente en este Consejo de la Sociedad Civil.

Manifestó que se sentía muy comprometido con las asociaciones, sobre todo las territoriales que se dedicaban a hacer economía en el sentido amplio, esto es, no solamente en la venta, sino en la satisfacción de necesidades de las personas de su barrio, su país u otros.

También indicó que con su trayectoria le permite entender a los que están del lado de las agrupaciones, porque le tocó estar allí, ya que ésta era la primera oportunidad en que era funcionario público, señalando que su crítica o enojo a la burocracia había cambiado al estar del lado de la Administración, porque le había permitido comprender las demoras.

Asimismo, resaltó la importancia de los Consejos de la Sociedad Civil y de las asociaciones para la supervigilancia del Estado, porque si no le recuerdan al Estado las cosas que son importantes, es probable que al Estado se le olviden.

Además, explicó el escenario que tenían cuando asumieron en la DAES, que contaba solamente con \$44.000.000.- cuando llegó de presupuesto, que ya estaban asignados en gran

parte y solamente disponía de \$11.000.000.-, que debían emplearse para fiscalizar 5.500 organizaciones de todo el país, en instancias de que además de fiscalizar, la DAES es el único organismo público que tiene el deber de promover y fomentar el sector cooperativo, no así con los gremios, donde también está la División de Empresas de Menor Tamaño, que cuenta con mayor presupuesto.

Mencionó que antes de la actual administración, no había área de promoción, no había informáticos, ni programadores, y había un rezago de 2.800 Oficios financiero-contables y legales del período 2018-2019. Es decir, había un descuido al sector.

En ese marco, explicó que el 24 de marzo de 2022, hicieron un diagnóstico de falencias que tenían y determinaron 4 líneas de trabajo.

- a) Modernización: Que es la que más le afecta a los gremios, porque la solución no puede ser seguir sumando gente a la División, toda vez que si bien tienen 35 personas a su cargo, el tiempo de respuesta es mucho mayor que en otros lados, como por ejemplo, con Tu Empresa en un Día que tiene un sistema tecnológico simplificado, a diferencia de los gremios y las cooperativas, donde faltó voluntad política, para tener un sistema similar. En ese contexto, manifestó que es necesario que tengan programadores en la DAES, para poder prestar los servicios de manera más rápida.
- b) Normativa: La cancha no está pareja, sobre todo para las cooperativas y sobre todo para los gremios, ya que su normativa data de la dictadura, cuando el Estado estaba orientado a no promover la asociatividad y que por otra parte, nunca se reglamentó. Explicó que en vista de que la normativa es obsoleta, se recurre a los estatutos, que muchas veces son desconocidos por las propias entidades.
- c) Promoción: No había promoción cuando llegó esta administración.
- d) Articulación: Es muy importante que los organismos públicos se coordinen y el Estado chileno no se ha articulado de buena manera.

En vista de lo anterior, se han realizado diversas cosas como aumentar los recursos de \$44.000.000.- a \$107.000.000.-, en instancias de que la economía mundial no está en un período holgado de recursos. Asimismo, los tiempos promedio de respuesta de los oficios mejoró en un 68%, si se compara el 2021, con el 2022 y 2023, aún cuando aumentaron los trámites que se procesan, para lo cual tuvieron que tener ingenio en capacidad de gestión y más trabajo.

En vista de lo anterior, reiteró que es necesario modificar el Decreto Ley, porque es muy antiguo y poco ajustado a la realidad actual, para lo cual los gremios deben llegar a un acuerdo de qué es lo que quieren, ya que en la actualidad es difícil determinar qué es un gremio, conforme a la normativa y resulta necesario para el Estado contar con un grupo de interlocutores más ordenados para poder avanzar.

Finalmente, invitó a los Consejeros a seguir en el diálogo, donde encontrarán una respuesta honesta, aun cuando no les guste.

6) Exposición de la Gerenta de Desarrollo Asociativo, doña Mariza Guajardo Cartes:

- Doña Mariza Guajardo Cartes indicó que es primera vez que existe una alianza de Sercotec con la DAES con una coordinación importante que permite que se avance en una agenda de fomento productivo con las cooperativas y con miras a resolver ciertas problemáticas, que son brechas que tienen las cooperativas.

Para dichos efectos han recogido las problemáticas que el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec ha manifestado, con lo que han generado instrumentos más adecuados a dichas necesidades, entre otras líneas de trabajo.

Comentó que en base a la alianza entre Sercotec y DAES, se ha facilitado la postulación, disminuyendo los problemas administrativos que se presentaban, para que puedan postular y acceder a los beneficios que entregan los instrumentos Sercotec, tanto en gremios, como en cooperativas, teniendo como máxima de trabajo que ninguna organización se quede fuera de un beneficio de Sercotec por razones administrativas que sean imputables a la DAES, lo que tiene algunas limitaciones y alcances, como que las organizaciones deban tener ingresados sus requerimientos a la DAES, puesto que eso no depende ni de Sercotec, ni de la DAES, además de cumplir con los requisitos propios de la convocatoria en particular.

Explicitó que se ha flexibilizado la etapa de postulación, en el sentido de que ya no se exige contar con los documentos vigentes en ese momento, sino que se trasladó ese requisito a la etapa de formalización, en la que también se aumentaron los plazos

Asimismo, la Gerenta de Desarrollo Asociativo indicó que hoy en día se están realizando chequeos de manera preventiva de los posibles casos que puedan tener problemas, en la etapa de admisibilidad.

Por otra parte, hizo presente que la operatividad de la alianza sobrepasa de la Gerencia de Desarrollo Asociativo de Sercotec, puesto que involucra otras áreas como la Gerencia de Tecnología y Sistemas, lo que se encuentra alineado con el mandato de la Gerenta General de que Sercotec sea un servicio inteligente y se pueda trabajar con los datos, lo que tiene el desafío a futuro de que se pueda generar una postulación automática, donde no se tenga que pedir documentos a los postulantes y se consulte directamente por parte de Sercotec a la DAES.

También resaltó que se encuentra en una capacitación permanente a funcionarios de Sercotec, porque no es fácil comprender las particularidades de las cooperativas, entre otros, además de que se ha buscado dar mayor claridad con los plazos que se tienen y las alternativas a los mismos en los concursos asociativos.

Además de lo anterior, la Gerenta de Desarrollo Asociativo destacó que se habían duplicado las postulaciones en el programa de cooperativas y que aun así, no había quedado fuera ninguna organización a la fecha, por no poder cumplir con los requisitos y en gremios solamente habían dos casos en que no se había alcanzado a realizar la tramitación.

- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme, agradeció la experiencia en cooperativas en Argentina que está más desarrollado que Chile de don Cristóbal Navarro Marshall, Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Asimismo, consultó si la DAES tiene injerencia en el proyecto de ley de consorcios, que podría posibilitar la unificación de pequeñas empresas o grupos de pymes con organismos públicos, principalmente universidades para el desarrollo de proyectos, que creía que estaba en la etapa del Senado.
Por otra parte, señaló que él viene de la zona de Palena, perspectiva desde la cual considera que se han olvidado que ellos con el proceso de digitalización, puesto que en muchas zonas no tienen electricidad, en vista de lo cual, a pesar de que haya buena voluntad por parte de los Agentes Operadores Sercotec (AOS) o de los trabajadores de Sercotec, de los cuales valoró casos particulares, expresó que se les dificulta postular por la imposición de la digitalización, por lo que solicitó que se mantenga el acceso por la vía papel.
- El Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo respondió que en materia de consorcios entendía que se buscó la posibilidad de articulación de empresas en la ley de compras públicas, lo que está acotado a chilecompras, pero que no contaba con la claridad de la etapa en que estaba el proyecto de ley.
En lo relativo a la facilitación de la tramitación en papel en contraposición a la digitalización, indicó que eso es una manifestación concreta de un problema más grande que tiene Chile.
En ese contexto, planteó que para solucionar la conectividad y la desigualdad que genera, el Estado de Chile no cuenta con la posibilidad de realizar un gran despliegue para dar conectividad, puesto que ya se definió que el Estado de Chile no es un Estado empresario, más allá de las posibles opiniones que se puedan tener; indicó que tampoco es probable que una empresa privada lleve conectividad a empresas agrícolas, porque no va a ser negocio; razón por la cual, don Cristóbal Navarro Marshall planteó que para solucionar los problemas de conectividad es necesaria una articulación público privada, entre las cooperativas y las organizaciones sociales, como gremios con el Estado, ejemplificando con las cooperativas eléctricas que con un plan público privado pueden llevar electricidad a lugares más alejados.
- Doña María Inés Zamora Silva manifestó que queda un tremendo desafío para poder solucionar los aspectos de la conectividad.
- Don Héctor Sandoval Gallegos, valoró lo realizado por Sercotec para que todo el mundo tenga acceso a los programas, que como siempre son recursos insuficientes, en vista de que siempre hay una gran cantidad de postulantes y pocos recursos para distribuir, por lo que sería positivo que se aumente el presupuesto, contexto en el cual señaló que habían tratado de opinar respecto del presupuesto con la intención de que no se disminuyera a Sercotec el 2.5% que se rebajaría a las demás entidades, sin mucho éxito.
Respecto a la DAES expresó que don Cristóbal Navarro Marshall habla de un tema normativo como parte del problema, pero manifiesta que hay cosas que no lo dejan de sorprender ya que antes de estar en los gremios de la microempresa, él fue dirigente de la CUT a nivel país, donde la Dirección del Trabajo le entregaba los certificados de vigencia con la cantidad de asociados que existían, lo que tenía ciertas exigencias para ser sindicato, federación, confederación o central, pero que ha visto en el último tiempo como cualquiera se llama “federación” o “confederación” lo que distorsiona la discusión, ejemplificando con la regulación del sueldo mínimo, donde fueron 15 organizaciones las que originalmente

firmaron un documento para que se aprobara la idea de legislar, sin perjuicio de que después dichas organizaciones se dispersaran, donde luego, en el parlamento, aparecieron muchas organizaciones que poco tenían que ver con una representatividad real que se apropiaron la discusión.

En vista de lo anterior, plantea que hay que cumplir la norma y que las cosas se llamen como corresponde, puesto que le parece injusto que CONAPYME que tiene alrededor de 400.000.-empresas a nivel país esté en igualdad de condiciones con otras organizaciones que no tienen la misma envergadura, por lo que solicitó que se revise la normativa, para que no se llame confederación a quienes no tienen asociados y no tienen una real representación.

Además de lo anterior, señaló que se debe luchar contra la informalidad y el flagelo de la delincuencia.

- Don Cristóbal Navarro Marshall contestó al requerimiento señalado que estaba de acuerdo con el Consejero Héctor Sandoval Gallegos, puesto que el Decreto Ley no ha regulado diversas materias y actualmente no es factible ver la capacidad real de los gremios, por lo que no le es factible fiscalizarlo. En vista de lo anterior, señala que solamente pueden respetar la norma que permite ver la actualización cada dos años, por lo que lo adecuado sería que se haga una ley como corresponde, ya que adquieren el nombre de gremios muchas entidades que no tienen relación con los mismos.

Para dichos efectos, manifestó que la administración actual ha tenido esfuerzos sinceros donde el Ministro de Economía, Fomento y Turismo ha sostenido reuniones de más de 3 horas y media con los gremios, anotando los diversos puntos, pero dichas reuniones no terminan bien, porque los gremios no se ponen de acuerdo y entran en conflicto, por lo que propone que lleguen a un acuerdo para avanzar y mejorar éstos y otros aspectos.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció a don Cristóbal Navarro Marshall señalando que hay grandes desafíos y tienen mucho tiempo para desarrollar esas materias en áreas territoriales.
 - Se dio por terminada la sesión a las 11:12 horas.
-
-